



DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nro. 04/2014

Nombre del Organismo Contratante	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Procedimiento de Selección	Tipo: Licitación Pública	Nº: 04	Ejercicio: 2014
	Clase: De Etapa Única Nacional		
	Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente Nº: A 744/2014	Rubro comercial: Elementos de limpieza		
Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de higiene.			

Oferente	Descripción
(4) LANCAS S.R.L.	Adquisición de elementos de higiene.
Orden de Mérito	1
Renglón	Nº 1
Desestimados	Nº 1 Oferta Alternativa, Nº 2 Oferta Principal y Nº 3 Oferta Alternativa
Rechazados	----
Fundamento	Ver punto 5 del presente
Observaciones	----
Precio unitario	\$ 140,25.-
Precio total	\$ 420.750,00.-

Oferente	Descripción
(3) PRODUCTOS TEXCEL S.A.	Adquisición de elementos de higiene.
Orden de Mérito	1
Renglón	Nº 2
Desestimados	Nº 1 Oferta Alternativa y Nº 3
Rechazados	----
Fundamento	Ver punto 5 del presente
Observaciones	----
Precio unitario	\$ 168,12.-
Precio total	\$ 504.360,00.-

Oferente	Descripción
(2) VERTEL ARGENTINA S.R.L.	Adquisición de elementos de higiene.
Orden de Mérito	1
Renglón	Nº 3
Desestimados	----
Rechazados	----
Fundamento	Ver punto 5 del presente
Observaciones	----
Precio unitario	\$ 32,56.-
Precio total	\$ 9.768,00.-

Orden de Mérito

Renglón	Nº 1
Orden de mérito 2	(3) Productos Texcel S.A.
Orden de mérito 3	(2) Vertel Argentina S.R.L.
Orden de mérito 4	(5) Euqui S.A.
Orden de mérito 5	(1) Valot S.A.
Orden de mérito 6	(7) Servicios para la Higiene S.A. – Oferta Alternativa
Orden de mérito 7	(7) Servicios para la Higiene S.A. – Oferta Principal
Orden de mérito 8	(6) Sebastián Darío Solans
Fundamento	Ver punto 5 del presente

Renglón	Nº 2
Orden de mérito 2	(4) Lancas S.R.L. – Oferta Alternativa
Orden de mérito 3	(1) Valot S.A.
Orden de mérito 4	(2) Vertel Argentina S.R.L.
Fundamento	Ver punto 5 del presente

Renglón	Nº 3
Orden de mérito 2	(7) Servicios para la Higiene S.A.
Orden de mérito 3	(4) Lancas S.R.L.



Orden de mérito 4	(5) Euqui S.A.
Fundamento	Ver punto 5 del presente

Ofertas Desestimadas

Oferente	(7) Servicios para la Higiene S.A. – Renglón N° 2
Fundamento	Ver punto 5 del presente.

Oferente	(1) Valot S.A. – Renglón N° 3
Fundamento	Ver punto 5 del presente.

Observaciones Generales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 01 días del mes de septiembre de 2014, siendo las 11:30 horas se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas del Ministerio Público Fiscal – Procuración General de la Nación, a los fines de realizar las tareas de Evaluación de los Antecedentes y Ofertas Económicas en la Licitación Pública N° 04/2014 cuyo objeto es la “Adquisición de elementos de higiene”, obteniéndose el siguiente resultado:

Costo Estimado por el Organismo	
Renglón	Costo Total
1	\$ 720.000,00
2	\$ 840.000,00
3	\$ 15.000,00
Costo Total Estimado: \$ 1.575.000,00	

1. Resultado del Acto de Apertura: en el Acto de Apertura de Ofertas del presente procedimiento, realizado con fecha 26 de mayo de 2014, se constató la presentación por parte de las siguientes firmas:

Oferente	Oferta Final
(1) Valot S.A.	\$ 1.206.030,00
(2) Vertel Argentina S.R.L.	\$ 1.350.588,00
(3) Productos Texcel S.A.	\$ 1.004.760,00
(3) Productos Texcel S.A. – Alternativa	\$ 963.960,00
(4) Lancas S.R.L.	\$ 923.235,00
(4) Lancas S.R.L. – Alternativa	\$ 973.461,00
(5) Euqui S.A.	\$ 547.917,00
(6) Sebastián Darío Solans	\$ 657.000,00
(7) Servicios para la Higiene S.A.	\$ 981.595,00
(7) Servicios para la Higiene S.A. – Alternativa	\$ 960.595,00

La Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a evaluar preliminarmente las Ofertas Económicas y en función del Costo Estimado por el Organismo, se constató el resultado y porcentaje de desvío que se detalla a continuación:

Renglón	Costo Estimado	(1) Valot S.A.	(2) Vertel Argentina S.R.L.	(3) Productos Texcel S.A.	(4) Lancas S.R.L.	(5) Euqui S.A.	(6) Sebastián Darío Solans	(7) Servicios para la Higiene S.A.
1	\$ 720.000,00	\$ 546.000,00	\$ 502.410,00	\$ 481.800,00	\$ 420.750,00	\$ 534.210,00	\$ 657.000,00	\$ 577.500,00
Desvío		-24,17%	-30,22%	-33,08%	-41,56%	-25,80%	-8,75%	-19,79%
1 – Alternativa	\$ 720.000,00	NC	NC	\$ 441.000,00	\$ 371.700,00	NC	NC	\$ 556.500,00
Desvío		----	----	-38,75%	-48,38%	----	----	-22,71%
2	\$ 840.000,00	\$ 620.490,00	\$ 838.410,00	\$ 504.360,00	\$ 490.440,00	NC	NC	\$ 392.320,00
Desvío		-26,13%	-0,19%	-39,96%	-41,61%	----	----	-53,30%
2 – Alternativa	\$ 840.000,00	NC	NC	NC	\$ 567.180,00	NC	NC	NC
Desvío		----	----	----	-32,48%	----	----	----
3	\$ 15.000,00	\$ 39.540,00	\$ 9.768,00	\$ 18.600,00	\$ 12.045,00	\$ 13.707,00	Nc	\$ 11.775,00
Desvío		+163,60%	-34,88%	+24,00%	-19,70%	-8,62%	----	-21,50%
3 – Alternativa	\$ 15.000,00	NC	NC	NC	\$ 34.581,00	NC	NC	NC



Desvío	----	----	----	+130,54%	----	----	----
--------	------	------	------	----------	------	------	------

2. Análisis particular de las ofertas:

2.1 **Informe Técnico (fs. 301/302):** conforme a la evaluación técnica realizada, surgen las siguientes consideraciones:

2.1.1 La Oferta presentada por la firma (1) Valot S.A. para los renglones Nros. 1 a 3, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

2.1.2 La Oferta presentada por la firma (2) Vertel Argentina S.R.L. para los renglones Nros. 1 a 3, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

2.1.3 La Oferta presentada por la firma (3) Productos Texcel S.A. para los renglones Nros. 1 a 3, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación; la Oferta Alternativa presentada para el renglón N° 1, NO CUMPLE a nivel calidad con lo solicitado en el pliego.

2.1.4 La Oferta presentada por la firma (4) Lancas S.R.L. para los renglones Nros. 1, 2 Alternativa, 3 y 3 Alternativa, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación; la Oferta presentada para los renglones Nros. 1 alternativa y 2, NO CUMPLE a nivel calidad con lo solicitado en el pliego.

2.1.5 La Oferta presentada por la firma (5) Euqui S.A. para los renglones Nros. 1 y 3, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

2.1.6 La Oferta presentada por la firma (6) Sebastián Darío Solans para el renglón N° 1, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

2.1.7 La Oferta presentada por la firma (7) Servicios para la Higiene S.A. para los renglones Nros. 1 a 3, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación; como así también CUMPLE a nivel calidad con lo solicitado en el pliego la Oferta Alternativa presentada para el renglón N° 1.

2.2 **Informe Legal:** conforme a la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

2.2.1 La Oferta presentada por la firma (1) Valot S.A., CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2.2 Habiendo dictaminado la Asesoría Jurídica que la falta de presentación de la constancia de retiro del pliego no constituye una causal de desestimación; y habiéndose solicitado a la firma (2) Vertel Argentina S.R.L. la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente certificada a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el pliego, de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, la Oferta presentada por la citada empresa, CUMPLE con los requisitos legales exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones.

2.2.3 La Oferta presentada por la firma (3) Productos Texcel S.A., CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2.4 La Oferta presentada por la firma (4) Lancas S.R.L., CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2.5 La Oferta presentada por la firma (5) Euqui S.A., CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2.6 La Oferta presentada por (6) Sebastián Darío Solans, CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

2.2.7 La Oferta presentada por la firma (7) Servicios para la Higiene S.A., CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; no obstante ello, la oferta presentada para el renglón N° 2, para el cual cotiza 1600 unidades y no 3000 unidades como fuera solicitado en el pliego, NO CUMPLE con la Cláusula Particular N° 4 del pliego, que dispone que *"se podrán presentar ofertas por uno, varios o todos los renglones que integran el llamado, no pudiéndose hacer por una parte o división del renglón."*

3. **Calificaciones:** de acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a las Ofertas presentadas:

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Legal
(1) Valot S.A.	CUMPLE (Renglones 1 a 3) (2.1.1)	CUMPLE (2.2.1)
(2) Vertel Argentina S.R.L.	CUMPLE (Renglones 1 a 3) (2.1.2)	CUMPLE (2.2.2)
(3) Productos Texcel S.A.	CUMPLE (Renglones 1 a 3) NO CUMPLE (Renglón 1, oferta alternativa). (2.1.3)	CUMPLE (2.2.3)
(4) Lancas S.R.L.	CUMPLE (Renglones 1 y 3, oferta principal; Renglones 2 y 3, oferta alternativa) NO CUMPLE (Renglón 2 oferta principal; Renglón 1, oferta alternativa). (2.1.4)	CUMPLE (2.2.4)
(5) Euqui S.A.	CUMPLE (Renglones 1 y 3) (2.1.5)	CUMPLE (2.2.5)
(6) Sebastián Darío Solans	CUMPLE (Renglón 1) (2.1.6)	CUMPLE (2.2.6)
(7) Servicios para la Higiene S.A.	CUMPLE (Renglones 1 a 3; Renglón 1, oferta alternativa) (2.1.7)	CUMPLE (Renglones 1 y 3; Renglón 1, oferta alternativa) NO CUMPLE (Renglón 2) (2.2.7)

4. **Orden de mérito:** considerando el análisis precedente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas concluye sobre la existencia de tres (3) Ofertas convenientes respecto de la presente Contratación.

5. **Informe de recomendación:** conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

5.1 **ADJUDICAR** a la firma (4) Lancas S.R.L. el renglón N° 1 de su Oferta Principal respecto de la Licitación Pública N°



04/2014 por el monto de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 420.750,00), debido a que presentó la Oferta Económica con precio más conveniente, que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; **DESESTIMAR** la Oferta Alternativa presentada para el renglón N° 1 y la Oferta Principal presentada para el renglón N° 2, por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el pliego; **DESESTIMAR** la Oferta Alternativa presentada para el renglón N° 3 por precio manifiestamente inconveniente a los intereses del Organismo.

5.2 **ADJUDICAR** a la firma (3) Productos Texcel S.A. el renglón N° 2 de su Oferta respecto de la Licitación Pública N° 04/2014 por el monto total de PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA (\$ 504.360,00), debido a que presentó la Oferta Económica con precio más conveniente, que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; **DESESTIMAR** la Oferta Alternativa presentada para el renglón N° 1 por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el pliego; **DESESTIMAR** la Oferta presentada para el renglón N° 3 por precio manifiestamente inconveniente a los intereses del Organismo.

5.3 **ADJUDICAR** a la firma (2) Vertel Argentina S.R.L. el renglón N° 3 de su Oferta respecto de la Licitación Pública N° 04/2014 por el monto de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 9.768,00), debido a que presentó la Oferta Económica con precio más conveniente, que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.4 **DESESTIMAR** la Oferta de la firma (7) Servicios para la Higiene S.A. presentada para el renglón N° 2 por tratarse de una oferta parcial que no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.5 **DESESTIMAR** la Oferta presentada por la firma (1) Valot S.A. para el renglón N° 3 por precio manifiestamente inconveniente a los intereses del Organismo.

5.6 Considerar el siguiente orden de mérito para el renglón N° 1:

Orden de mérito 2: (3) Productos Texcel S.A. por un monto de \$ 481.800,00

Orden de mérito 3: (2) Vertel Argentina S.R.L. por un monto de \$ 502.410,00

Orden de mérito 4: (5) Euqui S.A. por un monto de \$ 534.210,00

Orden de mérito 5: (1) Valot S.A. por un monto de \$ 546.000,00

Orden de mérito 6: (7) Servicios para la Higiene S.A. por un monto de \$ 556.500,00 – Oferta Alternativa

Orden de mérito 7: (7) Servicios para la Higiene S.A. por un monto de \$ 577.500,00 – Oferta Principal

Orden de mérito 8: (6) Sebastián Darío Solans por un monto de \$ 657.000,00

5.7 Considerar el siguiente orden de mérito para el renglón N° 2:

Orden de mérito 2: (4) Lancas S.R.L. por un monto de \$ 567.180,00 – Oferta Alternativa

Orden de mérito 3: (1) Valot S.A. por un monto de \$ 620.490,00

Orden de mérito 4: (2) Vertel Argentina S.R.L. por un monto de \$ 838.410,00

5.8 Considerar el siguiente orden de mérito para el renglón N° 3:

Orden de mérito 2: (7) Servicios para la Higiene S.A. por un monto de \$ 11.775,00

Orden de mérito 3: (4) Lancas S.R.L. por un monto de \$ 12.045,00

Orden de mérito 4: (5) Euqui S.A. por un monto de \$ 13.707,00

6. Notificación: en orden a la aprobación de lo actuado, deberán notificarse los resultados logrados a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 13 horas del día 01 de septiembre de 2014, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora y Calificación de Ofertas, dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.